



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-636
SALTA, 12 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.149/2017

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1780 – relacionada con la aceptación de la renuncia presentada por el Ing. Wilton Raúl Guzmán - DNI N° 12.145.973 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Gestión Integral de Calidad” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Extensión Cafayate – a partir del 01 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20, de fecha 10 de diciembre de 2019, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

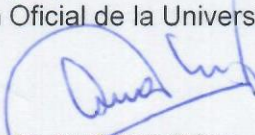
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

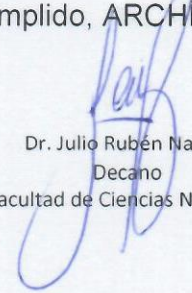
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1780 – relacionada con la aceptación de la renuncia presentada por la Ing. **WILTON RAÚL GUZMÁN** - DNI N° 12.145.973 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Gestión Integral de Calidad” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Extensión Cafayate – a partir del 01 de diciembre de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Guzmán, Cátedra, Escuela de Agronomía, Extensión Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales